

ASUNTO. Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 291772724000053

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, fracción II, 124, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, los CC. Nazareth Tirado Portillo, Presidenta del Comité de Transparencia; Hugo de la Garza Ruiz, Vocal del Comité de Transparencia; Claudia Meza López, Vocal del Comité de Transparencia y Elizabeth López Sánchez, Secretaria del Comité de Transparencia; reunidos en la Sala Emilio Sánchez Piedras que se encuentra dentro de las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico, sito en Calle Primero de mayo, número veintidós, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, celebraron la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico a efecto de confirmar la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información señalada al rubro.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se socializó el orden del día de manera electrónica, respecto del cual, los miembros estuvieron de acuerdo por unanimidad.

II. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL FOLIO 291772724000053.

Respecto a la solicitud de referencia, la Secretaria del Comité expuso la petición de la Dirección de Industria, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Departamento Administrativo, todos de la Secretaría de Desarrollo Económico para ampliar el plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 291772724000053 que a la letra señala:

- “Todos los dictámenes emitidos en las auditorías realizadas a su dependencia durante el año 2023 y lo que va del año 2024.-

-Observaciones correspondientes a cada uno de estos dictámenes.

-En su caso, solventación de las observaciones realizadas durante las auditorías mencionadas.

-Esta solicitud incluye, pero no se limita a, los documentos en formato electrónico o físico que contengan las evaluaciones, conclusiones, recomendaciones y cualquier comunicación relevante relacionada con las auditorías efectuadas en los periodos mencionados.”

Por lo que al ser información extensa que resulta ser competencia de diversas unidades administrativas aunado a que requiere información que no es generada en el marco de las atribuciones de esta Secretaría, sino que es adquirida de otros sujetos obligados y, tomando en consideración la temporalidad de la información solicitada en cuanto a las auditorías, así como la cantidad de documentación extensa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, fracción II, 124, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala este órgano colegiado procedió a su análisis y resolvió lo siguiente:

PRIMERO. Se **confirma** la ampliación del plazo para responder la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 291772724000053 en términos de las razones expuestas en el pronunciamiento de fondo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se **instruye** a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico a notificar a la persona solicitante la ampliación del plazo para responder a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 291772724000053, la cual ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluyó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para constancia, con la aprobación de los que en la misma intervinieron.

NAZARETH TIRADO PORTILLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HUGO DE LA GARZA RUIZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CLAUDIA MEZA LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ELIZABETH LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA